

RESOLUCION
N° 232/93

EXPEDIENTE N° 348/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.269

Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.

Visto el presente expediente por el cual la Caja Nacional de Ahorro y Seguro remite el presupuesto N° 106.484 y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 2 por la División Registros Patrimoniales,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar directamente con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro el seguro contra incendio -por el término de un año- de los edificios sitios en Comodoro Py 2002 y Corrientes 3047/99 esq. Jean Jaurés de la Capital Federal.-

2°) Liquidar y abonar a la citada institución la suma de PESOS VEINTE MIL SEISCIENTOS TRES CON TREINTA CENTAVOS (\$ 20.603,30), importe correspondiente al seguro señalado en el artículo precedente.-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta 510 "Fondo Nacional para la Justicia" "Seguros y comisiones" (1-05-004-1-12-1220-234) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

4°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Buenos Aires, 22 de marzo de 1993